

HISTORICAL SECTION

LOS ESTUDIOS ECLESIASTICOS EN

LOS SEMINARIOS DIOCESANOS DE FILIPINAS EN EL SIGLO XIX*

• José María Luengo y Salutan, Ph.D.

Un Problema Transcendental: Desde que la Iglesia fué fundada por Cristo Nuestro Señor, la selección y la formación de los candidatos que habían de constituir el Clero Católico vinieron a convertirse en uno de los problemas de mayor importancia, y aún de acuciante necesidad en todas partes. También en las Islas Filipinas.

* Presentación y Defensa de la TESIS DOCTORAL, para la Reválida, en la Universidad CENTRAL DE MADRID; Departamento de Filosofía y Letras — Sección de PEDAGOGIA, el 13 de Diciembre, 1968.

Si bien el Cristianismo comenzó a alborear allí con muy halagueños auspicios en el primer tercio del siglo XVI (Abril 14-21 de 1521) al desembarcar en CEBU el Capitán Hernando o FERNANDO de MAGALLANES, de hecho la Evangelización y la organización de la Iglesia en mi País hay que ponerlas ya en el último tercio de ese mismo siglo: cuando la maravillosa expedición dirigida por el Adelantado Don Miguel Lopez de LEGAZPI, de la cual fue Piloto Mayor el Fraile Agustino Andrés de URDANETA, se asentó definitivamente en la Isla de Sugbú o CEBU (24-27 de Abril de 1565).

Por aquellos mismos años en que España estuvo haciendo esfuerzos sobrehumanos para explorar y anexionar a su Corona el Archipiélago Magallánico, hasta conseguir — por fin! — la fundación de la Ciudad de MANILA (— 24 de Junio de 1571) seguía batiéndose con tremendo valor en otros frentes extensísimos: en el teatro inmenso del Mundo NUEVO y, también, en el más difícil aunque más reducido del Antiguo o "VIEJO" Mundo; es decir, de EUROPA.

Como prueba de mi aserto, bastaría recordar muy de paso qué fueron aquellos dos larguísimos reinados: del Emperador CARLOS V, y el de su hijo. FELIPE II el Rey Prudente: el cúmulo de envevesa — dos problemas, de luchas y contiendas a que hubieron de hacer frente.

Mencionaré especialmente el famosísimo Concilio Ecuménico de TRENTO (1545-1563). Bien se sabe que, en él, los Obispos y los Teólogos Españoles desempeñaron un papel de importancia capital. Y que el Decreto por el cual decidieron los Padres Conciliares que, en todas las Diócesis se erigieran Seminarios para la recta instrucción y formación de los Sacerdotes, contribuyó sobremanera a reavivar el espíritu de la Iglesia en tiempos tan difíciles y comprometidos.

No es mi intención decir con ésto que los Seminarios Conciliares o Tridentinos se fundaran en FILIPINAS ya en los primeros años de su Cristianización. Ni mucho menos. La empresa era sumamente complicada y habría de llevar su tiempo.

Mi TESIS: "Los ESTUDIOS ECLESIASTICOS en los SEMINARIOS DIOCESANOS de FILIPINAS en el Siglo XIX".

(Algunas observaciones histórico-críticas sobre el tema.)

Explicación: Esta Tesis, que tengo el honor de presentar a la consideración benévola del digno Tribunal que nos preside, pretende ser solamente como una contribución modestísima para que se elabore en el futuro un capítulo, al menos, de la "*Historia de la Iglesia en FILIPINAS*". Es cierto que, en los últimos treinta años, se han hecho varios ensayos o estudios sobre el particular: como, por ejemplo, los del Profesor Gregorio ZAIDE y del Padre Dominico Evergisto BAZACO. Mas, por desgracia, no se ha escrito aún la Historia que se merecen tanto la Iglesia como Filipinas: una Historia moderna, crítica y bien documentada y — como suele decirse — "exhaustiva".

Mi tesis puede servir, además, para completar la historia de los Seminarios Diocesanos en Filipinas. Es un tema muy digno de estudio, que viene suscitando en los últimos años toda una serie de monografías de no escaso interés. Quizá sea ya llegada la hora de que alguien acometa la empresa de proporcionarnos una síntesis, bien ordenada y ecuánime, de este tema. Sería de utilidad inapreciable, para comprender el desarrollo o evolución del Clero Nativo FILIPINO.

PLAN de mi Tesis: Tal y como acabo de enunciarla, viene a ser una breve investigación histórico-pedagógica. Y queda limitada o "en-cuadrada" en un período de tiempo relativamente breve.

A la luz de la Historia de nuestra Sociedad Civil y teniendo siempre en cuenta las particulares conexiones o "dependencia" en que se hallaba FILIPINAS respecto a ESPAÑA, intento enfocar sobre todo "el aspecto educativo" de la administración, de la Supervisión y del PLAN de Estudios o "Curriculum" de los Seminarios Diocesanos.

Apenas será preciso advertir que, hasta los comienzos del siglo XX (1905-1910) sólo había en Filipinas CINCO Seminarios Conciliares: el Archidiócesano de MANILA y los Diocesanos de CEBU, de NAGA o "La Nueva Cáceres", de "La Nueva Segovia" o VIGAN y de JARO o Diócesis de Santa Isabel, de muy reciente fundación (1865).

Fuentes de Investigación: Para el desarrollo de mi tesis, me he esforzado por compulsar los documentos originales y fehacientes de mayor importancia.

Dichos documentos deberían hallarse, naturalmente, en los Archivos, tanto de los mismos Seminarios Diocesanos como en los de las Curias Episcopales. Por desgracia, sólo en el Archivo Arzobispal de Manila se puede hacer actualmente una investigación realmente crítica y efectiva. Es un Archivo que, providencialmente, se ha conservado íntegro desde la erección de Manila como Diócesis (1581); y contiene documentos de gran importancia para cualquier historiador de Filipinas, en especial sobre asuntos religiosos.

En cuanto a los demás, ya de las Curias Diocesanas o de los Seminarios, la incuria y las vicisitudes de los tiempos y, muy en particular, los destrozos causados por la fiera campaña de "la Liberación de Filipinas" por los Norte-Americanos (Octubre 1944 - Mayo y Junio de 1945) los han hecho casi totalmente inservibles.

Además de los documentos consultados en el mencionado Archivo de la Curia Arzobispal de Manila, me he servido de otros que se hallan en:

1. Archivo General de INDIAS, en Sevilla. Sección de Filipinas.
2. Archivo HISTORICO Nacional de Madrid. Sección de "Ultramar".
3. Archivo de la Universidad PONTIFICIA de Santo TOMAS de MANILA.
4. Archivo del Colegio Dominicano de San Juan de Letrán, en Manila.
5. Archivo ROMANO de la Compañía de JESUS; en ROMA.
6. Archivo de la CURIA Generalicia de la Congregación de la MISION ("Padres Paúles") en ROMA, Viale Pompeo Magno.
7. Archivos Provinciales de los Padres Paúles, en Manila y en MADRID.
8. Archivo JESUITICO de la Casa "El GESU", de Roma.
9. Biblioteca del VATICANO, en ROMA.
10. Biblioteca de la Universidad GREGORIANA, en Roma.

11. Biblioteca de Sta. MONICA, de los PP. Agustinos; en Roma.
12. Biblioteca FILIPINIANA de los PP. del Verbo Divino; en Roma.
13. Biblioteca de la University of OXFORD, Inglaterra.
14. Biblioteca de la University of CAMBRIDGE, Inglaterra.
15. Biblioteca PUBLICA de CHICAGO, Illinois, U.S.A.
16. Biblioteca de "De PAUL University"; en Chicago, U.S.A.

También he consultado varios libros y monografías, basados en fuentes primarias; así como algunos estudios y ensayos inéditos, y artículos publicados en revistas. De todos los cuales, me place recordar en estos momentos :

1. P. Evargisto BAZACO, O.P.: "History of Education in the Philippines," y "History of the Catholic Church in the Phil. Islands."
2. P. Horacio de la COSTA, S.I.: "The Jesuits in the Philippines."
3. Dr. Antonio MOLINA, Profesor de la Universidad de Santo TOMAS: "A HISTORY of the PHILIPPINES". (Para escribir esta Historia, el Dr. Molina trabajó durante tres años en Archivos de España.)
4. Dr. Gregorio ZAIDE: "CATHOLICISM in the Philippines" and "History"...
5. P. Pedro RUBIO MERINO, Pbro. de la Diócesis de Badajoz.
6. Dr. Leandro TORMO SANZ: "El Clero FILIPINO".
7. P. Rafael BERNAL, C.M.: "The Seminaries in the Philippines". Tesis que presentó en la "ONU" = Oriental NEGROS University, BACOLOD City para obtener el grado de Master of Arts (1958).
8. P. Jesús Ma. CAVANNA, C.M., Serie de estudios, algo "polémicos", en el "Boletín Eclesiástico de FILIPINAS"; y otros trabajos afines.

División y Desarrollo de la Tesis: La razón principal que me movió a escoger este tema para mi Tesis fué el señalado interés que van suscitando hoy día los estudios e investigaciones sobre los diversos acontecimientos, tan revueltos, tan apasionados, de aquel agrio y turbulento siglo XIX. Comúnmente, se le considera a modo de una “época de transición”, muy movida e inestable, situada en los linderos mismos de la llamada “Era Moderna” y en los albores de la Era Contemporánea: la del Siglo XX, en la que nos ha tocado vivir.

Debido a ésto, claramente se podrá advertir en la exposición y en el desarrollo de mi trabajo, que me he detenido bastante en el estudio de cómo se hallaba la Educación del Clero Filipino en los tiempos anteriores al siglo XIX.

Y es que tal estudio nos había de ofrecer los “antecedentes”, de todo punto necesarios, si es que deseamos comprender con exactitud cuál fuera la situación en que encontramos al Clero Filipino durante el siglo XIX: objeto propio y central de mi Tesis.

De no hacerlo así: o sea, si no tuviéramos siempre ante nuestra vista los dichos “antecedentes”, nos resultaría totalmente imposible enfocar bien el problema, y nos expondríamos a deducir de él unas conclusiones equívocas, si es que no del todo erróneas.

En mi opinión, éste ha sido, y sigue siendo aun, el “caso” de la mayoría de los escritores e historiadores y de los Profesores — inclusive de bien ganada y vecunocida autoridad — que han escrito acerca de estos asuntos en nuestros días.

Así pues: antes de entrar de lleno en la materia propia de mi Tesis, me detengo en plantear “los antecedentes” de la misma, en dos largos capítulos. Son los Capítulos II y III. La Tesis va desarrollada luego, en otros ocho: del Capítulo IV al Capítulo XI, inclusive.

En cierto sentido, paréceme que los dos capítulos mencionados son más “originales” y mucho más interesantes que todo el resto de mi estudio. Ellos nos dan la clave para resolver una “problemática” que — en mi juicio — ha sido hasta hoy muy mal interpretada y peor solucionada, con manifiesta “injusticia histórica” para la grandiosa obra de la Iglesia

y de la Corona Españolas en la que fue "su lejana Colonia" en el Extremo Oriente: en FILIPINAS.

Análisis del Capítulo II: En el Capítulo II hago un detenido estudio de los factores tan complejos que intervinieron en la singular problemática de la formación del Clero Nativo en Filipinas durante el régimen Español, desde fines del siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Se ha dicho y escrito muchos veces, y se viene repitiendo hasta la saciedad por numerosos historiadores (salvas raras excepciones) que "España y sus Misioneros se opusieron, sistemáticamente, a la formación y desarrollo de un Clero Nativo en todas sus Colonias, tanto en América como en FILIPINAS".

Esto se ha convertido ya en un "tópico", en un "lugar común"; y se toma, casi por todos, por "de contado", como algo sólidamente probado y de todo punto indiscutible.

Para fundamentar, o en prueba de tal aserción, se suelen aducir algunos hechos y datos que son ciertamente innegables. La escasez del Clero Nativo en proporción a la población que había en las antiguas Colonias Españolas, es un fenómeno natural e histórico; y aparece aún en nuestros días, en esos mismos territorios, quizá más agudizado....

Pero ocurrió que alguien, sin más ni más, creyó que esa escasez del Clero Nativo se explicaba clarísimamente por la política "anti-indigenista" que había seguido España en sus Colonias.

Vinieron, luego, otros historiadores y escritores, que se han limitado a repetir meramente lo ya dicho y escrito. Y lo que, en un principio, fué meramente una aserción atrevida y vana, sin prueba alguna que la avale, lo vemos convertido hoy poco menos que en un "axioma histórico"... De él se sirven muchos con manifiestos prejuicios, inclusive "sectarios"; aunque, las más de las veces, son prejuicios inconscientes, adquiridos por esa extensa literatura de "Leyenda NEGRA anti-Española"...

En este mi trabajo, yo me he afanado por llegar a la raíz verdadera del problema, por examinar críticamente lo que pudiera haber de verdad en tan manida aserción que, desde luego, nos duele en el alma.

Y he de decir que los documentos contemporáneos y fehacientes que he manejado en los Archivos, me han impulsado a adoptar unas conclusiones que son manifiestamente opuestas a las que tantos otros mantienen y defienden en sus conferencias y en sus escritos.

Y es que esta compleja problemática de la formación del Clero Nativo en las "colonias" que tuvo ESPAÑA ha de examinarse y de estudiarse a la luz de ciertos "factores" que puedan explicarnos, con plena objetividad, las causas ciertas del extraño "fenómeno histórico" al que anteriormente hemos ya aludido.

Cualquiera sabe que el "caso" de FILIPINAS fué muy diferente del de las demás "colonias" Españolas en el Nuevo Mundo o América. Puesto que las distancias enormes que separaban a FILIPINAS de la Madre Patria, los cuantiosos gastos que suponían viajes tan largos, los peligros de mares tan poco conocidos y de un clima duro, bravo y desgastador tuvieron por consecuencia la escasísima inmigración de los Españoles a aquellas misteriosas y lejanas Islas del Extremo Oriente.

Los factores o "elementos — CLAVE" que yo juzgo imprescindibles y fundamentales para la solución correcta de la problemática en cuestión con mi Tesis, pueden concretarse en estos seis puntos:

A. *Precisión en el lenguaje empleado.* El problema del Clero Nativo, en las ideas misionológicas de aquellos siglos, era muy diferente del problema del Clero Nativo, tal y como lo vemos HOY, en el siglo XX, después de las grandes Encíclicas Misionales de los últimos Papas.

Antes de la Era de los Descubrimientos Geográficos, nadie pensaba en la formación de un *Clero Nativo local*: — que, sólo más tarde, vino a ser sinónimo de "*Clero Indígena*" o "*Clero Nativo*". —

En muchos países de Misiones, donde los colonizadores no se fusionaron con los indígenas, el Clero *local* llegó a identificarse con el Clero *Indígena*. De ahí que, muchas veces, se confunden los términos, y se usa una palabra por otra: "*Clero Nativo*" por "*Clero Indígena*". Estrictamente hablando, estas dos palabras implican diversas connotaciones.

En realidad, tanto en el lenguaje comúnmente aceptado ayer y hoy como en la terminología "técnica" canónica de la Iglesia, el Clero *Nativo*

es, sencillamente, aquel que está compuesto por quienes han nacido y residido permanentemente en el lugar a cuya Iglesia sirve; aún sin ser, precisamente, de la raza *indígena*, o "*Clero Indígena*".

De esta suerte, en las "colonias" Españolas, donde la inmigración fue muy numerosa y no existió jamás la discriminación racial sinó que las diversas razas se mezclaban indistintamente y con frecuencia, el "*Clero Nativo*" se fué constituyendo — y aún, actualmente, se constituye en su gran mayoría — por criollos y por mestizos.

Pero, como quiera que en Filipinas la inmigración de Españoles fue reducidísima y casi, prácticamente, nula, *Clero Nativo* se toma allí casi siempre por *Clero Indígena*; aún no siendo del todo exacto decirlo así.

Porque si *Clero Indígena* y *Clero Nativo* fueran exactamente sinónimos, sin lugar a réplica ninguna, nos veríamos obligados a concluir que: "prácticamente, en toda la AMERICA — desde las montañas del Estado de Alaska y los praderíos inmensos de Canadá, hasta la Patagonia, la Tierra del Fuego y el Estrecho de MAGALLANES — NO hay, en la actualidad, CLERO NATIVO Americano!"...

El PRIMER Documento Pontificio en que se nos menciona al "*CLE-RO NATIVO*" de Filipinas (1903) es la Constitución Apostólica titulada "*QUAE MARI SINICO*", del Papa LEON XIII, promulgada cuando el Régimen Español había cesado ya en nuestras Islas.

Y es muy digno de ser notado que, en este Documento, se recomienda, NO la *formación* de un *Clero Nativo* — como si aún no existiera!... sinó "*el aumento*", el crecimiento progresivo del número de los Sacerdotes *NATIVOS* o Filipinos.

Lo cual demuestra, bien a las claras, que el Clero Filipino existía ya; si bien no en número suficiente para las crecientes necesidades del País, sobre todo después de la "repatriación" — más o menos "forzada"? o impuesta! — de bastantes centenares de Misioneros Españoles. Se calcula que no menos de 700 Parroquias habían quedado "abandonadas" y sin Pastor!...

Cuando el Papa BENEDICTO XV, en su Carta Encíclica "*MAXIMUM ILLUD*" (1919) se queja de que "en algunos países coloniales,

no se contaba aún con un *Clero Indígena*”, ciertamente no se refería con esas palabras a FILIPINAS. Puesto que, en dicha fecha, había ya CINCO Obispos FILIPINOS o “*Indígenas*” — es decir, las tres cuartas partes de nuestra Jerarquía Católica por aquellos días—; y ésto, sin contar los DOCE Obispos *Nativos* de Filipinas, que habían regido diversas Diócesis durante el Régimen Español, y los 675 Sacerdotes FILIPINOS “*Indígenas*” (según otras estadísticas, eran 7 25!) que había esparcidos por todas las Islas en los últimos años de la Dominación Española. (1896-1898)

B. *El REGIO Patronato*: El segundo factor en esta enredada problemática fué el mismo “Patronato Regio”... Pero, no precisamente, por las mismas razones que se suelen aducir, en la actualidad, en tantos ensayos y estudios, o bien escritos muy a la ligera o ya “copiando”, servil y mecánicamente, lo que otros anteriormente dijeron.

Todas esas razones se reducen a suponer muy “a priori” que el Patronato REAL mantuvo constantemente y desde sus mismos comienzos una política netamente “anti-indigenista” en todo este asunto de la formación del Clero Nativo en FILIPINAS.

No lo creo yo así!... Y no lo puedo creer: porque, precisamente, todos los documentos que he ido encontrando en mi investigación me prueban todo lo contrario; o sea, que nunca hubo tal “política anti-indigenista” en contra del CLERO, o del Pueblo, FILIPINOS.

Sin embargo; en nuestro modo de ver, el Regio Patronato influyó también en ese fenómeno histórico de la “lenta formación” del Clero NATIVO en Filipinas. Mas su influjo fue solamente “*incidental*”; en modo alguno, intencionado y como “*por sistema*”. He aquí mis razones:

a) Por haber establecido en las colonias “el sistema de la Evangelización por medio de la Colonización”. No se puede negar que — por su misma esencia — dicho sistema habría de resultar sumamente beneficioso para la rápida Evangelización de aquellas poblaciones que, en general, se mostraron tan dóciles y bien dispuestas. Y así sucedió.

Pero eventualmente y a la larga, había de traer — como, de hecho, trajo — otras serias dificultades. Y, en particular, respecto a la buena selección y a la formación del Clero Nativo.

b) El Patronato proveía a las Colonias de un constante flujo de “re-fuerzo Misionero”. Y — otra vez! — ésto, que era una magnífica bendición y un impulso inapreciable para la obra de la Evangelización, fue creando, luego aunque indirectamente, más y más dificultades para promover, con la debida y deseable rapidez, el Clero Indígena o NATIVO.

C. *El PATERNALISMO de la Colonización*: El tercer factor en este problema fue “el Paternalismo de la Colonización Española”; y, muy en social, tal como se llevó a cabo en FILIPINAS.

Dicho “Paternalismo”, que se nos refleja admirablemente en las famosas Leyes de Indias, cayó luego en el error — por cierta inercia de los sistemas o estructuras del tiempo... — de prolongarse mucho más allá del tiempo en que se debería haber ejercido “la tutela” de los nativos, a quienes se seguía tratando como “a menores de edad”.

ESPAÑA (como ninguna otra Potencia Colonial de aquellos tiempos logró ver) tampoco “comprendió” que la Colonización no era, ni podía ser, “una situación permanente”...

Este “paternalismo” llegó a crear, casi inconscientemente, una especie de atmósfera molesta, espesa e irrespirable...: éso que se ha dado HOY en llamar “mentalidad colonial”. Como de rechazo y sin intentarlo de propósito, tal mentalidad suscitó muy serios obstáculos para un rápido desarrollo del Clero Nativo.

D. *La AMPLITUD de la Empresa Misional*: Otro factor en el problema — y es el cuarto! — fue la tremenda amplitud de la empresa Misional de ESPAÑA. Su obra misional — hemos de reconocerlo! — fué más bien de carácter “*extensivo*” que no “*intensivo*”. Así se produjo aquella epopeya singular de la Cristianización de FILIPINAS, que no tiene parangón posible en la larga Historia de las Misiones: haber convertido, en solos CINCUENTA años o MEDIO SIGLO, a todo un pueblo diseminado en tantas Islas.

Pero, ciertamente, aquella Evangelización “*extensiva*” no podía por menos de arrastrar consigo el inconveniente muy notable de no lograr crear, con la prontitud y la eficacia debidas, un Clero NATIVO que fuera suficientemente activo y celoso, como lo ha conseguido, de verdad, la Evangelización “*intensiva*” que se ha realizado en ciertas Misiones.

(To be continued)